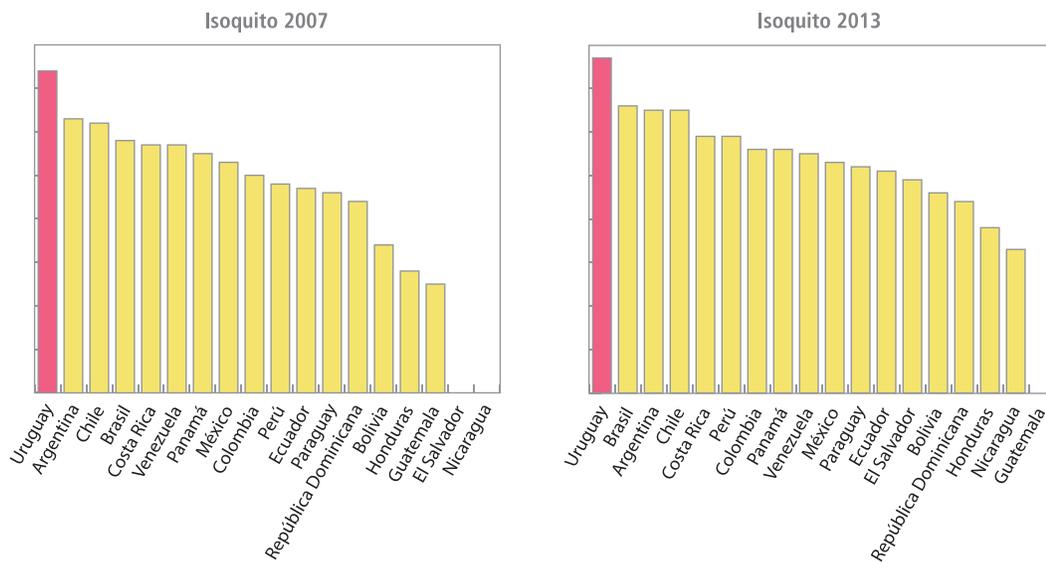




# Uruguay en Isoquito



Uruguay se ubica en el primer lugar del ranking de Isoquito tanto en 2007 como en 2013. Aún así es posible ver la evolución de algunos indicadores.

## ¿DÓNDE están los CAMBIOS?

	Índice de bienestar social de las mujeres	Índice de paridad económica y laboral	Índice de paridad en la toma de decisiones políticas
<b>2007</b>	0,9	0,82	0,33
<b>2013</b>	0,93	0,83	0,13



El siguiente cuadro muestra el porcentaje de personas sin ingresos que también disminuyó en este período, pero que sigue mostrando diferencias por sexo.

Sin ingresos propios hombres 2007	Sin ingresos propios hombres 2013	Sin ingresos propios mujeres 2007	Sin ingresos propios mujeres 2013
7,10	5,80	19,70	15,70

## Paridad en la toma de decisiones políticas

Es en esta dimensión Uruguay muestra su peor desempeño.

En el año 2007 se ubicaba entre los cinco países de la región con menor representación de mujeres en los ámbitos de decisión seleccionados, y empeora en el 2013.

Recordemos que transcurrió este período con dos gobiernos del mismo partido, la coalición de izquierda Frente Amplio. La presidencia la ocupó Tabaré Vázquez desde 2005 a 2010, y desde el 2010 en adelante lo hace José Mujica.

Uruguay no tenía una ley que afirmara la participación de las mujeres. Recién en marzo del 2009 se aprobó la Ley 18.476 que establece la obligación de incluir personas de ambos sexos en cada terna (tres lugares sucesivos) de candidatos, tanto titulares como suplentes, en las listas electorales presentadas en los tres comicios —internas, nacionales, departamentales— que integran el ciclo electoral, y también en todos los procesos electorales propios de las distintas colectividades políticas en los cuales eligen sus autoridades partidarias. Pero, la ley establece una diferencia importante entre las elecciones internas partidarias y las elecciones parlamentarias y departamentales. En el caso de las primeras, la implementación de la cuota se fija como un criterio permanente a aplicarse a partir de 2009 y sin límite de tiempo; en cambio, para las segundas (los cargos electivos de mayor poder) la cuota recién regirá para el ciclo electoral 2014/2015 y por única vez.

Como puede verse en el cuadro, el porcentaje de mujeres en el legislativo prácticamente se mantuvo como uno de los menores de la región.



Legislativo 2007	Legislativo 2013	Ejecutivo 2007	Ejecutivo 2013	Judicial 2007	Judicial 2013
11,1	12,10	24	7,10	20	0

En el poder ejecutivo se redujo significativamente la presencia de mujeres, llegando al 2013 con casi un tercio del porcentaje alcanzado en el 2007. Por su parte, la presencia de mujeres en el órgano superior del poder judicial desapareció.

## COMPROMISOS

En el 2007 Uruguay ocupaba el lugar trece en la tabla de los compromisos institucionales relevados en ese año. Ellos eran: Aprobación y ratificación de CEDAW, existencia y alcance de Institucionalidad de género, Plan de Igualdad, Ley de Violencia Doméstica, de Acoso sexual, etc.. En 2013 al relevar Compromisos legislativos sobre Licencias Parentales, Cuota femenina e Interrupción voluntaria del embarazo, el país se ubica a mitad de la tabla.

	Índice de compromisos legislativos con la igualdad 2013
Costa Rica	0,83
Bolivia	0,5
Ecuador	0,5
Panamá	0,47
México	0,42
Venezuela	0,42
Argentina	0,39
Perú	0,39
Chile	0,33

Uruguay	0,33
Brasil	0,3
Colombia	0,25
Honduras	0,22
República Dominicana	0,22
Paraguay	0,19
Guatemala	0,08
El Salvador	0
Nicaragua	0

